

Puebla, Pue., a 11 de junio de 2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA DISCAPACIDAD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con 15 minutos del día once de junio del año dos mil catorce, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 194 al 203, y demás relativos del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

C. Natalia Sardá Cué.	Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano para la Discapacidad
C. Alejandro Reyes Díaz.	Consejero Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. Adriana Fabiola García Cid.	Consejera Suplente de Alejandro Reyes Díaz.
C. María Victorina Pendás Sanz.	Consejera de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. Ricardo Salas Monroy.	Consejera Suplente de Elvira Sarre Iguiniz
C. Dolores Amalia Calva Solís.	Consejera Suplente de Margarita Delezé Hinojosa.
C. Jorge Lanzagorta Gallardo.	Consejero.
C. María Antionette Moreno Ramírez	Consejera.
C. Luis Mauro Izazaga Carrillo.	Consejero.
C. María Fernanda López Mendiola.	Consejera.
C. Katuy Eugenia Cruz Guerrero.	Consejera Suplente de María Fernanda López M.
C. María Eugenia Cisneros	Consejera Suplente de Caridad Estenóz Carrasco
C. Andrea Escobar García	Consejera
C. Liliana Pérez Ronquillo.	Consejera Suplente de Andrea Escobar García.
C. Blanca Margarita Nuñez Guinea	Consejera
C. María del Carmen Lanzagorta Bonilla	Consejera Suplente de Margarita Nuñez Guinea.

AUTORIDADES E INVITADOS

Mtro. Jaime Auriol Barroeta	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Mtro. Santiago Márquez Córdova	Coordinador Técnico y enlace.
Lic. Lorena Migoya Mastretta	SMDIF Subdirección para personas con discapacidad y grupos vulnerables.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio de 2014, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Avances del Concurso de conocimiento de nuestro Manual Ciudadano sobre la Discapacidad.
4. Asuntos generales.
Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

ACUERDOS

- 1.- Con base en el análisis de mecanismos para asegurar el mayor número de escuelas participantes en el proceso de difusión del Manual Ciudadano se acordó sugerir que de la SEP le envíen la carta de solicitud a los supervisores no a los directores de los centros educativos.
- 2.- En dicha carta hay que mencionar que abona en algunos temas de su propia currícula. 2º. Bloque del 6º grado de educación básica.
- 3.- El viernes 13 se les envían a todos los consejeros las preguntas que tenemos avanzadas y el viernes 20 la retornan los consejeros que hayan podido poner a prueba las preguntas en sus distintos entornos.
- 4.- Se realizará una sesión extraordinaria, para tratar solo este tema, el miércoles 25 de junio a las 18:00 Hrs. en las instalaciones de la Universidad Mesoamericana de Boulevard Valsequillo y 5 sur.